Año 3. ° —Núm. 598. PAZ DE AYACUCHO. Lunes 17 de Mayo de 1847.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Pascual Bailon

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Repite el gobierno peruano sus quejas, acusando al nuestro de haber obstruido el comercio recìproco, poniendonos en la dura necesidad de volver al mismo razonamiento, á la misma exijencia de pruebas y al recuerdo de los documentos que nos justifican.

Las medidas que han obstruido el comercio recíproco, partieron del gobierno de Bolivia. Nos permitireis aseguraros Sr. Morales, firmante ò autor de la proposicion, que ella es falsa y falsìsima á toda luz. Antes de tomar á nuestro cargo la defensa de Bolivia, hemos rejistrado con mucho cuidado el archivo de nuestras relaciones exteriores con el Perú y leido con mucha atencion el protocolo referente á la cuestion actual. De nuestro prolijo y atento examen, resulta por el contrario de la parte de Bolivia la amistad mas cordial, el favor mas señalado al comercio peruano, y el deseo mas sìncero de celebrar un tratado ventajoso á la industria del Perú, pero al mismo tiempo honroso para Bolivia, y exento de la tacha de humillacion que otros tuvieron. Para no molestar al público con cansadas repeticiones, recordándole que el Perù jamas hizo reclamacion de ninguna clase sobre nuestros reglamentos fiscales, y que constantemente respondiò el Sr. Astete, aquello de—*no tengo instrucciones*, nos limitamos en breves palabras á exijir del gobierno peruano la prueba, y los documentos que hagan constar ser nosotros la causa de la obstruccion del comercio que se ha hecho pacifica y tranquilamente por el dilatado tiempo de cuatro años, sin que hubiese motivo el mas leve de queja, ò que si lo hubo, Bolivia no podia adivinarle, pues que era de la inmediata obligacion del gobierno peruano, reclamar cualquier injusticia y negociar la reforma. Si ha habido faltas, la culpa pertenece esclusivamente al Sr. Paz Soldan, que encargado de velar sobre los intereses de su patria, consintió en su menoscabo ò en otros perjuicios de cualesquiera naturaleza que fuesen. Mostrad los documentos, dad las pruebas, ilustrad con datos la opinion pùblica de la América y sereis creidos. En este siglo de discusion, lo mismo los individuos, como los gobiernos, no basta que escriban, que firmen y sellen sus despachos. Preciso es ademas que prueben, por que hoy á nadie se cree sobre su palabra, y mucho menos cuando esa palabra está contradicha por hechos de notoria evidencia. Probad gobierno peruano, y á vos Sr. Morales juntamente con el protocolo diplomático, os arrojamos el guante para pediros que demostreis con documentos, ser nuestro gobierno la causa de la obstruccion del comercio. Mientras asi no procedais, os enrostramos con vuestro decreto de 9 de Noviembre, que no le llamaremos obstructor, sino el aniquilante y el consumidor del comercio, el bota-fuego de la guerra y la hostilidad mas inmerecida que un gobierno puede hacer á otro.

El Perú usando del derecho perfecto que le dá la capitulacion de Acora. Si por la hebra se saca el ovillo y por la palabra el pensamiento, esa frase nos revela el sentimiento que domina al gobierno peruano, el espíritu que anima su politica con Bolivia y lo mucho y extraordinariamente maligno que encierra. . Ese periodo de la nota del Sr. Morales á su Encargado de Negocios en Bolivia, corre el telon para que veamos en la escena, el drama y sus actores, sin temer no obstante su desenlace. Parécenos ver representando á un gobierno encargado de la paz y de la ventura de su pueblo, el papel inmoral, contrário al destino de su noble instituto, de provocar la guerra para lavar la afrenta de anterior injusticia. Un jeneral hinchado de rabia; abiertos todos los poros de su cuerpo, de donde brota bilis amarga; maldiciendo el dia en que la providencia y nuestro valor salvaron de la conquista un pueblo inocente; jurando venganza, sangre y horror con palabras entrecortadas por el virus hidròfobo que sale abundante á sus labios, y un Ministro en humilde actitud, con pluma en mano para escribir *¡capitulacion de Acora!* ved ahí el protagonista y su servidor, la escena y las palabras. ¿Y cual es la victima por el odio y por la explosion de ese furor señalada? Virjen pura, de inocencia llena y de candor adornada, vemos tambien en la escena á la Judiht de América preparada á la defensa, no para aletargar al moderno Holofornes, ni hacerle dormir en el funesto sueño de la confianza, sino para clavarle el puñal á luz clara y decir al mundo con voz de gloria y libertad: defendì mis sacrocantos derechos. Soy independiente. Asi ha de suceder; y corrido el telon, el aplauso del mundo y un grito uniforme de aprobacion, á nuestra voz de ¡libertad! responderá ¡libertad! ¡libertad!

Llamar al tratado de Puno, celebrado bajo la honrosa y americana mediacion de Chile; ratificado por el gobierno del Perù y aprobado por su representacion nacional; canjeado segun las formas conocidas y archivado cual ley la mas fuertemente obligatoria para las naciones, *capitulacion de Acora*, es saltar la balla del honor, es desconocer los principios mas triviales del derecho pùblico externo, y es colocarse fuera de la linea que á los gobiernos traza la ley natural, vìnculo que une á las naciones que habitan el universo. Pero tambien es una gran revelacion que en

—64—

«Hijo mio, mi gracia es preciosa y no sufre la mezcla de cosas estranjeras, ni los consuelos de la tierra.

«Si quieres recibirla busca el retiro, no solicites la conversacion de nadie; pero dirijite á Dios por medio de una ardiente oracion.»

D. Cristoval mas y mas sorprendido, y mas y mas enternecido á medida que leia, llegó por fin al versículo que apuntaba el dedo de D. Sulzer:

«ES NECESARIO DEJAR EL MUNDO; ES NECESARIO SEPARARTE DE TUS CONOCIMIENTOS Y DE TUS AMIGOS, Y TENER TU ALMA EN LA PRIVACION DE TODOS LOS CONSUELOS HUMANOS (1).»

D. Cristoval extremadamente conmovido sintiò entonces como una revelacion repentina; tocò la mano de D. Sulzer y la encontrò helada! Acercó sus labios á la frente del anciano, y el contacto le pareciò el de una estatua de marmol! D. Sulzer habia pasado á mejor vida; habia recibido la recompensa de sus sufrimientos y de sus virtudes; estaba ya en presencia del Señor cuya luz es perpétua y cuya claridad es infinita: habia muerto. D. Cristoval comprendió que ese fin, del que en la víspera le hablaba todavia el santo anciano, era obtener una muerte parecida á aquella.

Se prosternó delante del difunto y en una ardiente efusion de piadoso reconocimiento, hizo su corazon el voto, que la boca del último monje de Reichenau, esa boca en adelante muda parecia dictarle por el òrgano *del mas bello libro que ha salido de la mano de los hombres* (2).

D. Sulzer fue enterrado veinticuatro horas despues en el coro de la antigua iglesia de la abadia. El humilde y último representante del monasterio, el simple monje recibió un honor en otro tiempo reservado solo para los poderosos abades. Llegò donde estaban ellos como un mensajero encargado de anun-

(1) Imitacion de J. C.

(2) J. J. Rousseau.

—59—

á nuestra raza, ha mirado siempre á los locos como á unos seres sagrados en comunicacion directa con Dios. Quizá llegarà dia en que Dios, en su bondad, quite súbitamente la razon al jènero humano, para dejar reinar esclusivamente la sabiduria.

¿Quien sabe si la razon no es quizá necesaria á los hombres, sino porque en el actual estado de las cosas es el apanage del mayor número?

En la desgracia horrible en que estoy sumido ¿qué voto podria hacer todavia sobre la tierra? Uno solo, cuyo cumplimiento me volveria la dicha: es perder la razon: entonces podria yo volver á encontrar á mi Leonor, y estariamos juntos, aun habitando ella en una mansion diferente. Oh! si pudiese yo desembarazarme de esta funesta razon!

A fuerza de cavilar en tan estrañas ideas, el desdichado D. Cristoval obtuvo lo que deseaba.

Una noche, D. Sulzer, despues de haber velado hasta muy tarde en su gabinete, acababa de poner en òrden sus cuadernos de la historia de los abades de Reichenau y se disponia para irse à dormir, cuando le pareciò distinguir en el profundo silencio de la noche unos acentos interrumpidos á los que se unian algunos sonidos armoniosos. Escuchó con atencion, y conoció que alguien cantaba en voz baja en el cementerio situado á espaldas de la parte principal de su casa. Abrió la ventana. El cielo estaba despejado pero sin luna, y no habia mas luz que la que arrojaba la incierta claridad de las estrellas. El cantor invisible á causa de la posicion del edificio, tocando apenas las cuerdas de su guitarra, hizo oir las palabras siguientes:

Toda mi dicha fundo
Solo en quererte;
Y daria mil vidas
Solo por verte.

El canònigo conociò facilmente lo que habia sucedido. Hi-

—61—

nor de vuestra parte?—¿Y qué camino tomareis para reuniros á ella?» Entonces D. Cristoval, inclinándose al oido del canónigo, y como si le confiara un gran secreto, le dijo: «El camino del lago. Si, voy á arrojarme en él. Lo sentis, D. Sulzer, continuò con una aparente tranquilidad, lo sentis, ya lo veo; pero mi vida es ya inútil; mi existencia no tiene ya objeto; es un efecto sin causa. Donde està Leonor, está mi vida. Es preciso ahogarme en el lago, es absolutamente necesario. Si teneis algo que encargarme para ella, sea pronto, despachaos—Es inútil, dijo el canònigo espantado de esta locura y de esta sangre fria, pero ocultando su terror bajo un tono áspero y breve—Inútil, por qué?—Por que no ireis—¿Y quien me lo impedirà?—Yo. Yo os lo prohibo!»

D. Cristoval hasta entonces apacible en su tristeza, comenzò á ajitarse, y esta turbacion que manifestaban su jesto y su voz, llegò rápidamente á la exasperacion. «Como, vos me lo prohibis? Esto es indigno! es horrible! Apartaos de aqui! he sido la burla de vuestro afecto simulado; pero desde este instante no lo seré ya, porque os conozco. Sois un malvado. Dejadme! Dejadme! No, no, Leonor mia, no temas que le escuche, ni que me deje detener por él. Quiere que me quede! Y por qué, Dios mio?—No, hijo mio, no, exclamó el anciano conteniendo à D. Cristoval.» Pero en el movimiento impetuoso que este hizo tropezó D. Sulzer en la losa sepulcral, y cayó sobre ella dando un doloroso jemido.

No fue necesario mas para calmar súbitamente la exaltacion del pobre loco. Alzò en sus brazos al anciano y con un acento conmovido le dijo: «D. Sulzer ¿os he ofendido? Estais herido?»

No, amigo mio, respondiò D. Sulzer levantàndose con trabajo. El mal que habeis hecho á mi cuerpo no es nada en comparacion del que habeis causado á mi corazon. El primero ha sido involuntario, y os lo perdono: pero el otro!....—Ah! perdonadme tambien» dijo D. Crisioval abrazando á su viejo amigo y deshaciéndose en lágrimas. Este era el fin de la crisis. El buen

dos palabras se hace á Bolivia, para quien el tratado de Puno, el mas honroso que pudo firmar el Perú despues de una desgracia, no es mas que la capitulacion de Acora. Todo esto nos prueba á los bolivianos, y manifiesta al mundo, que la conducta del gobierno peruano, silenciosa antes del decreto de 9 de Noviembre, quejumbrosa despues, tenaz, obstinada y caprichosamente hoy é ininteligible siempre, solo puede esplicarse por el odio y furor que al tratado de Puno dá el nombre de capitulacion de Acora.

Y si en verdad aquel convenio fuè una capitulacion, ¿Bolivia es acaso responsable pasados cinco años, de que el gobierno peruano, sus càmaras, su consejo nacional, y sus ejèrcitos hubiesen capitulado en Acora? Para no capitular los gobiernos mandan á sus jenerales batirse, llevar adelante la guerra y vencer. No lo hizo el Perú, por que no debiò hacerlo, conocida por la opinion pública de aquel pais la injusticia de la invasion á Bolivia y su moderacion en buscar una paz que en nada mancillò el honor peruano, despues de una victoria la mas completa que se viera. ¿Quien fue el autor responsable de los males que la Francia sufriò el año 15 y de las terribles condiciones que aparecen en el tratado de Paris, que todas sin ecepcion de una sola se han cumplido por el gobierno frances? El invasor que llevando á todas las naciones la guerra y sus males, armó al mundo para su defensa y destronòle en el centro mismo de su capital, exijiendo los gobiernos aliados la justa indemnizacion de tantas injusticias. Ni en la antiguedad, ni en la edad media y menos despues, hubo guerra alguna en que el poder victorioso no impusiera duras condiciones mas ò menos crueles al vencido; y siempre fueron ecsesivas de aquella parte á cuyo lado estuvo la justicia evidente asi declarada y reconocida por la sancion del mundo. Nada exijiò Bolivia del Perú invasor, y á nuestro sentimiento americano, á la templanza de nuestro proceder, y al resultado de la amigable mediacion de Chile llama el actual gobierno peruano *capitulacion de Acora*, que nosotros titulamos *jenerosidad boliviana*.

Volvemos otra vez á los adajios con que principiamos el párrafo que comentamos. Por la hebra se saca el ovillo y por la palabra el pensamiento. El gobierno actual del Perú y los hombres del *delenda est Cartago*, llamando al tratado de Puno la capitulacion de Acora, dán á entender que no la hubieran celebrado, que habrian hecho continuar la guerra, á espensas de sangre americana inutilmente derramada y de los estériles sacrificios de los pueblos; que hubiesen sostenido caprichosamente la injusticia de su invasion, reprobada en su mismo pais, y que venciendonos en el Perú, habria el ejército peruano invadido otra vez á Bolivia, conquistado el departamento de la Paz, desmembrado nuestro territorio, borrado nuestro nombre glorioso y arrebatado nuestra independencia. Pues bien; el hombre que llama al tratado de Puno capitulacion de Acora, intenta ejecutar hoy lo que no pudo entonces. Sea, y lo veremos.

C. O.

BOLETIN AMERICANO.

NOTICIAS DE MEJICO.

MOTINES EN MEJICO.—PROPOSICIONES DE PAZ DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—El 27 de febrero ha tenido lugar en la ciudad de Méjico un movimiento revolucionario promovido por tres cuerpos de la guardia nacional de la division que marchaba á reforzar la de Vera Cruz para resistir á los americanos que habian invadido ya á Tuxpan y se disponian á atacar á esa ciudad y á la fortaleza de Ulúa.

Los impresos que tenemos á la vista son de Guadalajara y llegan al 3 de marzo: no nos dán el resultado de ese movimiento. El gobierno tomaba medidas para contrariarlo. Los amotinados proclaman la constitucion de 1824 y dan por nula la composicion actual de los poderes lejislativo y ejecutivo, debiendo procederse á nuevas elecciones, etc.

La guerra con los Estados-Unidos seguia con todo vigor, pues consideran inadmisibles en Méjico las proposiciones de paz de los americanos. Tenemos á la vista un manuscrito en ingles que las consigna, cuya traduccion es como sigue:

«Términos, que el Sr. Atocha comunica en una carta á Rejon, propuestos por los Estados-Unidos para la paz con Méjico.

«Se nombrará una comision para arreglar los términos, y consistirá del senador Benton, del Sr. Buchanan, de un miembro de oposicion de las cámaras de Representantes, y de dos comisionados mejicanos. Esta comision se reunirá donde Méjico tuviere á bien.

«Los E. U. reclaman como linea de limite el 46.º de latitud del Golfo al Pacifico.

«Los E. U. pagarán 15 millones de pesos al contado por el territorio fuera de todos los reclamos reconocidos y por reconocer y de los gastos de la guerra. Estimamos todos estos en 13 millones; los E. U. consideran que pagan 28 millones por el territorio.

«Los E. U. garanten que en adelante no admitirán bajo ningun pretesto la incorporacion de ningun territorio ó Estado de Méjico á la Union, y garanten la soberania de Méjico sobre todo el territorio al Sud del paralelo 46.

«Los E. U. pondrán 10,000 hombres de infanteria y caballeria en la linea de limites para prevenir el contrabando y las invasiones de los Indios.

«Los E. U. se comprometen á arreglar todas las cuestiones que se suscisten de los primeros reclamos, ó en cuanto al territorio cedido sobre reclamo de terrenos, deudas estranjeras etc.

«Una alianza ofensiva y defensiva se establecerá entre los Estados-Unidos y Méjico para prevenir toda intervencion europea en el continente de América.»

Atocha es autorizado por el gobierno de los Estados Unidos para resolver cualesquiera diferencias de menor importancia que pueda suscitarse en el avenimiento del tratado de paz.

Mañana insertarèmos algunos documentos sobre la revolucion de Méjico. Entretanto copiamos la siguiente proclama.

El Gobernador interino del estado libre de Jalisco, á sus habitantes.

JALISCIENSES: Los norte americanos invadian á Tuxpan, amagaban á Ulúa y Veracruz, y una division se aprestaba en la capital de la República á reforzar la de Oriente, cuando tres cuerpos de guardias nacionales, nombrados para ese servicio, se revelaron contra el Soberano Congreso y Supremo Gobierno de la Union, en la noche del 26 de Febrero último. Olvidando su objeto principal, pretenden derogar é imponer leyes á la República, cuya vida ó muerte seria preciso asegurar primero. Como si no bastara á nuestra mente sobrecojida considerar regadas nuestras fronteras y litorales con sangre jenerosa, que defiende los derechos sagrados del suelo y de la familia mejicana; añádase á esta lúgubre y atormentadora perspectiva, la de contemplar la hermosa capital de Méjico entregada de nuevo á las furias de la discordia intestina.

Por otra parte tenemos tambien al inicuo agresor á nuestras puertas en el Pacifico; el cúmulo de infortunios que por donde quieran nos cercan, horrorizara al mas frio espectador de tan borrascosa esceaa. ¿Què hará en medio de ella el piloto de la combatida nave? Confiar ardientemente en la proteccion divina, fortalecer los ánimos decaidos, oponer la decision mas enèrjica, una resignacion indomable y cuantos pasos dicta el patriotismo á tantas pruebas dificiles.

Este es Jaliscienses mi firme propósito. Os conjuro á que me presteis la mas robusta cooperacion, para poderlo llevar adelante con eficacia. ¡Ojalá y que resuene en vuestro pecho el eco de abominacion que escita en el mio la perfidia de los perversos colaboradores del rapaz anglo-americano.

GUARDIAS NACIONALES DE JALISCO: ¡Ya en la noche del 22 de Febrero manifestasteis vuestra lealtad; y ese testimonio me tranquiliza, porque no os contajiará el hálito emponzoñado que perturbò desgraciadamente la razon de vuestros compañeros de Méjico! Acreditad nuevamente y siempre, que sois dignos de la confianza del gobierno, y de que Jalisco deposite en vuestra virtud, su quietud, su bienestar y su libertad. Que vuestra conducta no desmienta jamas la seguridad con que se lo promete, en vuestro nombre el jefe del Estado. *¡Viva el supremo gobierno nacional! ¡Muera el enemigo estranjero!*

Guadalajara Marzo 3 de 1847.

Joaquin Angulo.

(Del Mercurio.)

—62—

canònigo no pudo resistir á la fuerza de esa desesperacion, y olvidando todos sus proyectos de firmeza, se puso tambien à llorar.

D. Sulzer venciendo su emocion dijo: «Amigo mio, querido amigo mio ¿qué hacemos aqui? A qué debilidad nos hemos entregado! Bendito sea Dios que al fin habeis reconocido mi voz. Escuchad á vuestro viejo padre que os ama con ternura, y sufre todos vuestros dolores. Creeis que vuestra tarea aqui abajo está ya cumplida, porque no teneis que llenar deberes con vuestra mujer y vuestro hijo; no, querido Cristoval, no lo està aun. Os resta todavia que llenar otro mas importante; si, si, mas importante todavia; os lo haré conocer yo, y convendreis en que es cierto. Decis que vuestra existencia ya no tiene objeto. Ay hijo mio! os resta todavia que esperar uno que no veis ahora, porque las lágrimas que oscurecen vuestros ojos os impiden verlo. ¿Quereis saber cual es? No puedo esplicarlo aqui; la hora y el lugar no lo permiten. Ademas, estoy indispuesto, y ambos tenemos necesidad de reposo. Venid á verme mañana à las ocho en punto, y yo os demostraré el fin al que debeis consagrar el resto de vuestros dias, y os aseguro que no saldreis de mi casa sin haberos consolado.»

D. Cristoval prometiò ser exacto à la cita y acompañò al buen canònigo hasta la puerta de su cuarto: este lo despidió despues de haberlo abrazado y dadole su bendicion.

D. Sulzer quedò solo, y arrodillandose sobre su reclinatorio hizo una larga y ferviente oracion. Cuando se levantó, manifestaba su semblante el contento interior de un hombre lleno de confianza en la bondad divina, y cierto de haber obtenido el objeto de su demanda. Aunque era ya la una de la mañana, el canónigo en lugar de acostarse, buscò en su biblioteca un volumen de mediano tamaño; y habiendole encontrado se acomodò en su bufete y se puso á hojear el libro con atencion.

Al dia siguiente D. Cristoval estuvo puntualmente à la ho-

—60—

zo una señal de cruz, lo que en él era la mas grande señal de compasion, y se dispuso á bajar. Sin llamar á nadie para que le ayudara, se puso su redingote, y tomando su baston atravesò con paso lento y vacilante las largas y oscuras galerias del convento, y por una escalera de piedra en desuso hacia ya mucho tiempo, suspirando y dando un traspie en cada escalon, entrò en el cementerio. La crecida yerba ahogaba el sonido de sus pasos, asi es que sin ser sentido llegó cerca de D. Cristoval, y se detuvo para considerarlo. El desdichado estaba de pie junto á la piedra enmohecida que cubria á su mujer y à su hijo, y habia cesado de cantar. Meditaba en un sombrio silencio, con los brazos cruzados sobre el pecho y envuelto en su capa, y tan inmovil que parecia un genio fúnebre colocado sobre esa tumba. Su guitarra estaba sobre la losa. Se habian pasado algunos minutos sin que D. Cristoval hiciese movimiento alguno, y sin que el anciano sacerdote se atreviese á interrumpir el dolor de su joven amigo. Al fin el canònigo pronunció una palabra llamàndole suavemente. A esta voz D. Cristoval levantò la cabeza y preguntò: «Quien me llama? Qué quereis?»

«Soy yo, vuestro amigo, D. Sulzer.—Ah! D. Sulzer venis muy á tiempo; el cielo sin duda os ha enviado. Habria yo sentido mucho haberme marchado sin haberos dicho adios y estrechado la mano.—Iros? y donde? qué haceis aqui?—No lo veis? he venido à visitar á Leonor. Me he puesto espresamente, para agradarla, el vestido que tenia la noche que la saqué del convento. Le he cantado *Marinero del alma* que ella tanto queria. Pues bien, lo creeriais? este aire que en otro tiempo me era tan propicio bastando una sola nota para atraerla ácia mí, hoy de nada me sirve, y le canto y le repito, y mi Leonor está insensible! No me responde! Ay! Ya no es ella la que debe venir dondo la llamo, yo soy quien debe buscarla. Ella tiene á Carlos que la impide seguirme, que la retiene; lo comprendo. Voy pues á reunirme con ambos. ¿Qué le diré à Leo-

—63—

ra designada, pues cuando ella sonaba ya tocaba él suavemente la puerta del gabinete de su amigo. Nadie le responde; abre suavemente la puerta....¿Y qué vé? Al canónigo delante de la mesa cubierta de papeles, sentado en su gran sillon de cuero, el cuerpo recto, inmòvil, y profundamente dormido. El sueño le habia sorprendido en medio del estudio, porque tenia la mano derecha sobre un libro abierto, y con su indice parecia mostrar un pasaje. La debilidad y escacez de la vista habia obligado al anciano á tomar cuando leia el hábito de seguir las lineas con el dedo para no estraviarse en la pàjina. Los primeros rayos del sol naciente entraban en el cuarto é iluminaban la cabeza pálida y venerable de D. Sulzer. Delante del anciano y dando sombra al libro estaba una jarra de flores, en la que habia una linda planta de reseda que habia crecido en figura redonda por los cuidados del canònigo, que tenia todo su placer en cultivar y cuidar este arbolillo, cuyo olor le agradaba singularmente. Una curruca cantaba sobre el borde de la ventana entreabierta por el viento fresco de la mañana.

D. Cristoval contempla un instante con admiracion este cuadro lleno de calma y de solemnidad. Por no turbar el reposo de su anciano amigo se acerca de puntillas para ver que obra habia cautivado hasta tan tarde la aplicacion del canònigo. Vé y lee estas palabras.

«Hijo mio, no te exasperes con los trabajos que has emprendido por mí; no te dejes abatir por todo lo desagradable que te sucediere: porque en todos los acontecimientos de la vida mi promesa te aliente y te consuele.

«Un dia, que solo es conocido del Señor, te vendrá la paz, y este dia no serà como todos los otros de tu vida, mezclado con la alternativa de la noche: la luz serà perpétua y la claridad infinita. La paz de que gozes será sòlida, y el reposo seguro.

«¿Hay nada triste y penoso que no se deba soportar por la vida eterna?

CORRESPONDENCIA.

No siendo dueños de negar lugar en nuestras columnas á los artículos de nuestros corresponsales, cuando se conforman á las prevenciones que sobre la materia tenemos hechas, dimos conocimiento al autor del comunicado subscripto *Hijos del Departamento de la Paz* de una carta que recibimos del Sr. D. Pedro Guerra, relativa al asunto á que el comunicado se refiere. Leida que fué, el autor del comunicado insistiò en publicarlo. Para satisfacer al Sr. Guerra, y creyendo conformarnos con su intencion en este caso, publicamos la carta que nos dirijió. Dice asi.

Sr. Editor de la Epoca.

Su casa 12 de mayo de 1847.

Estimado amigo.

Ayer me habia negado á instancias de mis amigos á permitirles contestar el articulo del 10 que quisieron dirijir á su diario algunas personas que tienen interes en hacerme parecer como ellos me pintan. Hoy en momentos de montar para mi hacienda de valle, veo el que U. ha publicado en mi favor, y este articulo me cause la molestia que no pudo ocasionarme el que me dirijieron personas que conozco bien.

Si con mi hermano Manuel nos retiramos al campo por ocho dias, es para que el espediente se organize sin nuestra influencia, y para que los escritores contra mí no teman se les conteste. Veo pues, burladas mis esperanzas, por el celo de un amigo; y me permito dirijirle estas letras, rogandole quiera publicar cuanto contra mi se dirija, y repulsar lo que en mi favor se quiera publicar. Este favor serà especial, por que yo no respondo sino con mi conducta y con el resultado del espediente.

Entretanto, como pongo á U. en una posicion dificil, lo autorizo para mostrar esta carta; y sino quedan satisfechos, aun para publicarla, de modo que se pueda conocer que es contra mi voluntad que se toman el derecho de defenderme.

Es favor que de U. espera su amigo

Pedro J. de Guerra.

Los EE. de la Epoca.

SS. EE. de la Epoca.

La envidia es vuestro martirio; la ambicion á un puesto elevado vuestra fiebre devorante; el chisme y la calumnia vuestros entretenimientos inocentes.

Unos y otros los amigos de los buenos Ministros.

En los números 593 y 596 de su ilustrado diario, los autores de su propia biografia arriba puesta, se han descubierto de una manera mas pública é impudente de lo que ellos pensaban. Han ocurrido al anónimo, creyendo ocultarse; y manifiestan en sus palabras y pensamientos la envidia ruin que no han podido calmar y la ambicion emplomaniática que desde tiempos atras pretenden satisfacer, con toda clase de manejos tenebrosos. En el remitido de 10 del corriente, reconvienen á los EE. de la Epoca por el silencio sobre los hechos del dia 2 que, ya estaban sometidos á juicio. Si los amigos de los buenos Ministros son tan patriotas y amigos de las garantias públicas, ¿por qué no espresan su contento por el juicio de los que llaman grandes Señores?, por qué interpelan el juicio de la opinion pública, estando pendiente el que deben pronunciar leyes y Tribunales? por qué estando instaurado este juicio, invocan el de la opinion pública, que solo es bueno cuando callan las leyes ò se hace callar à los jueces? no saben que esos grandes Señores influyentes, se han ausentado de la ciudad, para que obren la libertad y la ley? Entendamonos amigos de los buenos Ministros; mas claro, han dejado entenderse *por amigos amantisimos de un buen Ministerio!!!* En ambos remitidos, se han descubierto completamente, no deseando otra cosa ni aconsejando mas que renuncia del Ministerio del Interior. Quieren alucinar al público, haciendose tribunos de libertad que no respetan, é incurren en la estravagancia de sofocar ó desviar los procedimientos judiciales y de alarmar la opinion pública, fallando ante todo que el Ministro debe destituirse à si mismo. ¡Qué antojadizos son esos amigos de los buenos Ministros, **de un buen Ministerio que les proporcione esa masorca** que han buscado con alma, vida y corazon, para sembrar intrigas y cosechar traiciones! Tienen razon para atacar al Ministro del Interior los amigos del sol que nace y enemigos de todo caido, los escritores de todos los partidos y confidentes de los vencedores, en fin los hombres sin patria, ley ni relijion: tienen mucha razon, por su propia conveniencia para reunir sus esfuerzos por la caida de este; pero mediten sin embargo, que los que socavan un edificio, suelen perecer bajo sus ruinas. La Paz conoce que debe tener algunos hijos suyos en los destinos que concurren al bien ó desgracia de los pueblos, por que ella sirve y se sacrifica como nadie por el beneficio jeneral. **Amigos de los buenos Ministros,** habeis descubierto la uña rapaz y conocemos á los leones que asechan, se desviven, corren, charlan, escriben y critican **por un buen Ministerio.** Dejen pues que fallen las leyes, y entonces verán satisfechas ò burladas esperanzas ó ambiciones tan ofensivas á los—

Hijos del Departamento de la Paz.

P. S.—Los unos y los otros ami gos de los buenos-Ministros, son mas de cuatro contra uno, han sido los provocadores y deben presentar por lo mismo la fianza de sus nombres, la que no necesitan dar los hijos de la Paz, por que son personas muy abonadas, y no están **en casa de un buen Ministerio, para** medrar y fomentar sus vicios.

CRONICA INTERIOR.

Cuadro 1.° que representa el número de causas civiles y criminales despachadas en elbiennio de 1844, á 1846 por los Juzgados ordinario de la República, su duracion; naturaleza jenérica de delitos, y las clases, sexos y edades de

LOS REOS.

DISTRITOS.	Causas civiles. Que duraron menos de 2 años.	Que duraron menos de 3.	Que alcazaron á 4 años.	Número total de causas.	Causas criminales. Sentenciadas.	Cortadas.	Pendientes.	Número total de causas.	Prevenidos. Hombres.	Mugeres.	Menores.	Total.	De los prevenidos fueron. Aborigenas.	Blancos.	Morenos.	Del detotal de Prevenidos fueron. Puestos en libertad.	Id. definitivamente.	Sentenciados á muerte.	Id. á otras penas.		Número de delitos contra la propiedad.	Incurrieron en este delito. Aborigenas.	Blancos.	Morenos.	Número de delitos contra la seguridad individual.	Incurrieron en este delito. Aborigenas.	Blancos.	Morenos.
Chuquisaca.	162	82	44	188	253	274	83	610	624	82	24	730	346	378	6	206	40	6	278	200	105	81	86	2	233	109	202	4
La Paz.	89	54	36	279	285	140	153	578	868	114	48	1030	518	512	»	184	36	20	444	346	164	198	132	»	360	308	172	»
Cochabamba.	46	20	21	87	489	74	221	783	1056	158	102	1315	388	928	»	114	30	18	624	530	346	188	296	»	442	197	491	»
Potosi.	49	19	11	79	213	150	55	418	460	41	43	544	318	226	»	180	20	14	218	112	176	66	118	»	228	78	82	»
Totales.	346	175	112	633	1250	638	512	2390	3008	395	217	3620	1570	2044	6	684	126	58	1564	1188	791	533	533	632	1263	692	947	4

RESUMEN DE CAUSAS.

Total de los Civiles .... 633.
Id. de las Criminales .... 2390.
Gran total de Causas .... 2023.

NOTA—De los cincuenta y ocho Reos condenados á la pena de muerte solo cinco la sufrieron; trece la eludieron por medio de la fuga, y cuarenta fueron destinados á presidio, en virtud de haberles conmutado la pena, conforme á la constitucion, el Preside de la República.

Oficina Nacional de Estadistica en Sucre á 24 de Abril de 1847.—*José Maria Dalence.*

Cuadro 2.° que representa la especie y número de los delitos que se han cometido en cada uno de los partidos judiciales de la República, en el biennio corrido de 1844 á 1846.

DISTRITOS JUDICIALES.	PARTIDOS JUDICIALES.	Traicion.	Rebelion.	Sedicion.	Asonad.s	Prevaricatos.	Justicia retard.a	Malversacion.	Abuso de autoridd.	Asesin.o	Parricidio.	Infanticidio.	Homicidio.	Suicidio.	Heridas.	Maltratamientos.	Calumnias.	Injurias.	Perjurio.	Falsificacion.	Robos.	Hurtos.	Estafas.	Abigeato.	Seduccion.	Estupro.	Adulterio.	Poligamia.	Incesto.	Fugas por descuido de Alcaides.	Incendio.	Alteracion de mojones.
Chuquisaca.	Sucre	«	«	«	«	„	1	2	5	„	«	„	4	«	31	17	6	8	«	4	52	10	2	2	4	3	«	«	«	4	«	«
	Yamparaes	«	«	«	2	„	3	„	7	2	«	„	3	«	24	16	«	6	«	2	4	9	„	6	«	2	«	«	«	5	2	1
	Tomina	«	«	«	«	2	„	„	6	„	«	„	„	«	12	6	«	«	«	«	1	5	„	14	«	2	«	„	«	11	„	„
	Tarija	«	«	»	«	„	„	„	„	„	»	„	2	«	1	3	«	«	«	«	4	2	„	«	«	1	«	„	«	„	„	„
	Cinti	«	»	«	»	„	„	„	8	4	„	„	9	«	13	15	«	«	«	1	2	3	„	2	«	3	2	„	«	2	„	„
La Paz.	Paz	«	«	«	«	1	„	2	8	3	„	2	10	„	30	15	5	12	1	3	7	15	„	„	2	„	„	„	„	„	„	„
	Cercado	«	«	«	«	„	„	2	5	„	„	„	13	„	6	7	„	5	„	„	7	7	4	8	„	„	„	„	„	„	„	„
	Sicasica	«	«	«	«	„	„	„	3	„	„	„	4	„	8	3	1	4	„	„	„	„	2	10	„	„	„	„	„	„	„	„
	Omasuyos	«	«	«	«	„	„	„	2	„	„	„	2	„	„	1	„	„	„	„	„	«	„	„	„	„	„	„	„	„	2	„
	Inquisivi	«	»	«	«	„	„	„	„	4	„	„	2	„	6	4	„	7	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
	Yungas	«	«	«	«	„	„	„	8	„	„	„	4	„	20	12	„	3	„	2	4	10	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
	Ingavi	«	«	«	«	„	„	„	4	4	„	„	5	„	4	„	2	1	„	3	8	4	„	2	„	„	„	„	„	„	6	„
	Larecaja	«	«	«	«	2	„	„	3	1	„	„	4	„	2	1	„	4	„	„	„	2	„	„	4	„	„	„	„	„	„	„
	Muñecas	«	«	«	«	1	„	„	„	„	„	„	3	„	2	3	„	„	3	1	„	„	„	„	„	„	„	„	„	4	„	„
	Oruro	»	«	«	«	„	1	1	3	2	„	„	6	„	11	8	„	11	„	5	9	„	„	„	„	„	„	„	„	2	„	„
	Poopó	«	«	«	3	„	1	„	4	4	„	„	8	„	8	3	„	8	„	„	2	5	„	1	„	„	„	„	„	2	„	„
	Carangas	«	«	«	«	«	3	„	2	2	„	„	4	„	8	2	„	6	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Cochabamba.	Cochabamba	«	«	«	«	„	3	„	„	5	„	„	6	„	18	10	9	20	2	„	11	21	„	24	1	„	„	„	„	4	„	„
	Clisa	«	«	«	«	„	„	„	„	3	„	„	14	„	16	14	7	13	„	„	3	24	„	21	2	„	„	„	„	3	„	„
	Mizque	«	«	«	2	„	3	„	1	2	„	„	11	„	27	13	2	3	„	2	„	13	„	41	4	2	„	„	„	11	1	„
	Tapacari	«	«	«	«	„	„	„	„	„	„	„	5	„	10	17	1	2	„	„	„	7	„	10	1	„	„	„	„	1	„	„
	Ayopaya	«	«	«	«	„	„	„	„	4	„	2	4	„	4	1	7	3	1	„	1	11	„	18	2	„	„	„	„	7	„	„
	Arque	«	«	«	«	„	„	„	„	2	„	„	9	„	7	7	8	7	„	„	8	13	„	10	1	„	„	„	„	5	„	„
	Santa Cruz	«	«	«	«	„	„	„	„	„	„	„	7	„	9	12	6	9	„	„	10	11	„	10	2	„	„	„	„	4	„	„
	Valle grande	«	«	«	«	„	1	„	„	1	„	„	8	„	4	4	2	11	„	„	4	3	„	17	„	„	„	„	„	8	„	„
	Mojos	«	«	«	»	„	4	2	5	1	„	2	10	„	4	5	„	8	„	„	„	2	„	9	„	„	„	„	„	5	„	„
Potosi.	Potosi	«	«	«	«	„	4	1	2	2	„	„	6	„	10	10	2	9	„	4	35	12	„	10	„	1	„	„	„	„	2	1
	Chayanta	«	«	«	2	„	2	„	6	9	„	8	32	„	8	9	3	6	„	2	14	6	2	4	„	2	„	„	„	„	3	„
	Porco	«	«	«	1	„	2	„	6	«	„	„	18	2	10	11	1	2	„	5	10	1	4	„	„	„	„	„	„	„	2	3
	Chichas	«	«	«	«	„	„	„	4	3	„	„	2	„	4	9	2	1	„	„	17	5	„	11	„	1	„	„	„	„	3	„
	Lipez	«	«	«	«	„	„	„	„	«	„	„	2	„	2	1	„	7	„	„	11	1	„	3	„	„	„	„	„	„	1	„
	Atacama	«	«	«	«	„	„	„	„	«	„	„	„	„	4	1	„	„	„	„	2	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
	TOTALES	„	„	„	10	6	28	10	92	58	„	14	217	2	323	240	64	176	7	34	182	202	14	228	23	17	2	„	„	78	22	5

NOTAS.—1.ª De los cincuenta y ocho reos condenados á la pena de muerte solo cinco la sufrieron; trece la eludieron por medio de la fuga, y cuarenta fueron destinados á presidio, en virtud de haberles conmutado la pena, conforme á la Constitucion, el Presidente de la República. 2.ª—Los abusos de autoridad, no son sino de Corregidores y Jueces de Paz: no se halla causa alguna formada por este delito contra ningun Magistrado, ni autoridad superior.

Oficina Nacional de Estadistica en Sucre á 24 de Abril de 1847.—*José Maria Dalence.*

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

A un niño dormido.

Duerme, inocente niño,
Duerme, querido bien;
Pues tu almohada es de flores,
Y un querubin de amores
Vijilará tu sueño
Tan dulce y halagüeño;
Y el gozo de tu madre
Es el verte dormir.

Duerme, niño amoroso,
Que yo tu suerte envidio;
Pues tu cándida frente
Me dice que inocente
Pasa la afable brisa
E imprime la sonrisa
En tu grato semblante.
Asi es dulce dormir.

¡Ay! niño, no recuerdes,
Tu sueño es agradable
Y tu almohada es de flores;
Que pronto los dolores
Crueles y aterradores
De este mundo de amores
Y lleno de subsidios
Os van á despertar.

Duerme, inocente niño,
Duerme, querido bien;
Que el gozo de tu madre
Es el verte dormir.

P. P.

VARIEDADES.

Carta de Mr. Andrieu, Dr. de Medicina en la Universidad de Mompeller, en que se anuncia un remedio eficacísimo para los ahogados.

Como los Diarios son un depósito de los conocimientos, lo que interesa mas inmediatamente y mira á la salud de los Ciudadanos, debe merecer y ocupar un lugar en dichos papeles. Por esta razon espero que todos los señores Redactores publicarán cuanto antes esta mi presente carta.

Hemos sabido de Verdum que el dia 3 de Enero último cuarenta y tres personas que se hallaban en una barca sobre el rio, en el lugar de Sacey, cerca de Stenay, se sumergieron. Sacáronse la mayor parte de estos infelices con bastante prontitud, y segun dicen, hubieran podido recobrar la vida si hubieran tenido los socorros necesarios.

La noticia de este acaecimiento, que samerge en el mas vivo dolor á lugares enteros; excita tambien á todo buen Ciudadano y hace desear aquel médico zeloso y compasivo que ha consagrado sus talentos y sus vijilias al bien público, y que desde el año de 1773 no ha cesado de publicar y de indicar en varias obras y en los Diarios la irritacion mecánica del interior de las narices con las barbas de una pluma entera, con la punta de una paja, ó con un cucurucho de papel etc., para atraer á la vida los ahogados, los niños recien nacidos, las personas aplopéticas, las sofocadas con el humo del carbon y exalaciones mefíticas. Este medio tan sencillo, y tan facil de practicarse en todas partes y por todas personas, es tan eficaz que cuando no surte efecto todos los demas son inútiles. Tambien es muy propio en todos los casos de sincope y de muerte aparente, á fin de librar al hombre del mayor de los males, del de ser enterrado vivo.

La Ciudad de Paris, y despues de nosotros muchos médicos han indicado este socorro en varias ocasiones, la Academia Real de Cirugia de dicha Ciudad lo autentizó y recompenzó con una medalla de oro en 1775, vista que fué la eficacia de sus efectos, y con todo esto un descubrimiento tan util queda ignorado en Reynos y Provincias enteras con detrimento de un gran número de infelices

¡Válgame Dios! ¡cuánto tiempo necesitan para esparcirse y ser conocidos los buenos preceptos y las instituciones saludables, aun cuando son tan sencillas como célebres por su autenticidad!

Soy etc.

Andrieu, Dr. en Medicina de la Universidad de Mompelier.

Avisos nuevos.

TEATRO.

ULTIMA FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE PARA EL DOMINGO 23 DE MAYO.

El que suscribe, deseando presentar al público de la Paz una funcion digna de su gusto y cultura, ha elejido para aquella noche la ejecucion del siguiente concierto.

Despues de la grande obertura de la Opera, la **Norma** del Maestro BELLINI.—Seguirá.

PRIMERA PARTE.

1—Coro, Cavatina **Marino Falliero,** cantada por la Sra. España de Ferretti.

2—Aria **Zaira** del Maestro MERCADANTE, cantada por Pablo Ferretti.

3—Escena y Trio de la Opera **Roberto Devereux,** por la Sra. España de Ferretti, y los SS. Molina y Ferretti.

SEGUNDA PARTE.

Gran Valtz: de Straus.

4—Rondó de los **Locos por Poyecto** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. España de Ferretti.

5—Escena y Duo del **Moyses en Egypto** del Maestro ROSSINI, por los SS. Molina y Ferretti.

TERCERA PARTE.

Escena y Duo **El destierro de Belisario,** por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y el Beneficiado.—

Si la funcion que anuncio es agradable á este benigno público, quedará satisfecho y reconocido

Pablo Ferretti.

Ojo al aviso.

Se halla en venta en casa del que subscribe, en Corocoro, una cantidad de quintales de jarcia ó cables de varias dimensiones à precios sumamente cómodos: las personas que gusten comprar, pueden verse con su encargado D. Bernabé Vidaurre en su tienda de comercio n.° 27, calle del tambo de las Concebidas, quien dará razon y se halla autorizado para tratar de su venta. Paz Mayo 15 de 1847.

Pedro José Uria.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa de Da. Joaquina Rodriguez, situada en el barrio de Yarguipila, por ejecucion entablada por el Sr. Administrador de Instruccion pública, por cantidad de ciento sesenta y seis ps. medio real que adeuda de réditos del principal de mil cuatrocientos ps. que reconoce dicha casa al ramo de Instrccion pùblica, avaluada en la cantidad de dos mil setecientos veintidos ps. cuatro rs. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847—*Infanzon.*

v8—pb2.

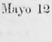

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Chaqueri,-uma situados en el Canton Combaya provincia de Larecaja como adjudiciados á la obra del Coliseo de esta Capital avaluados en la cantidad de treinta y cinco pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847—

Infanzon

v8—pb2.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa que fue del finado Sr. Jeneral José Ramon Loayza, situada en el barrio de Santa Bárbara frente á la casa de SSa. el Jeneral de Division Luis Lara, sobre la base de diez mil ps. al contado ofrecido por el Sr. Coronel Pedro Deheza. La persona que quiera adelantar ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz 14 de Mayo de 1847—

Infanzon.

v8—pb2.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Susciptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 20 del que rije y demas no feriados para el remate de los Diezmos del Departamento bajo las bases que fija la junta de almonedas. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz Mayo 7 de 1847.—*Maceda*

v8—p7.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

COLECCION DE FOLLETINES DE LA EPOCA.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

(Traducido para la Epoca.)

La jeneral aceptacion que ha merecido esta preciosa novelita, dada á luz por primera vez en «La Ilustracion», diario universal de Paris; nos ha movido á publicarla en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas de 48 pájinas cada una, con carátulas de papel de colores, al precio de dos i medio reales cada entrega. Se admiten suscripciones en la Librería Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca dentro y fuera de la República.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

EL ALEGRE ha llegado hasta el n.° 39.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti

EL ELIXIR DE AMOR Id, Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.